



Ayuntamiento de Torremolinos
SECRETARÍA GENERAL

CITACIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO

*Con fecha 24 de agosto de 2015, el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente **DECRETO**:*

"En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 21.1.c de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 27 de agosto a las 10'00 horas, en primera convocatoria, o si no existiera el quórum necesario se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora para dos días después, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERA PARTE - DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1.- Acta Anterior. (30/07/15)*
- 2.- Derogación de la Ordenanza número 60, Reguladora de la Tasa por la Utilización Privativa o de Aprovechamiento Especial de la Vía Pública con Toldos e Instalaciones Semejantes.*
- 3.- Nombramiento de D. Francisco Antonio Linde Navas, Concejal de Ciudadanos, sustituyendo a D^a. Ángeles Vergara Follana, como concejal perteneciente a la Comisión Especial de Cuentas.*
- 4.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Costa del Sol Sí Puede instando a realizar una auditoría de la contratación pública y las concesiones en el Ayuntamiento de Torremolinos.*
- 5.- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Local de Seguridad del Municipio de Torremolinos.*
- 6.- Aprobación Inicial de la modificación de la Ordenanza n° 46 de Protección y Defensa de la Convivencia Ciudadana y de los Bienes de Dominio Público Municipal.*
- 7.- Aprobación del establecimiento de la Ordenanza n° 63 Reguladora de Ceremonia Civil de Presentación del Nombre y Bienvenida Social.*
- 8.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Costa del Sol Sí Puede instando a realizar un ejercicio de transparencia en los contratos menores y contratos negociados del Ayuntamiento de Torremolinos.*
- 9.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos para la creación de una Comisión para la Implantación de Gobierno Electrónico.*
- 10.- Moción que presenta D. Antonio Linde Navas, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre el horario de funcionamiento de los focos de la Playa.*
- 11.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida para solicitar que se cree una comisión de investigación sobre AMIFTO.*
- 12.- Asuntos Urgentes.*

SEGUNDA PARTE - DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO



Ayuntamiento de Torremolinos
SECRETARIA GENERAL

1.- Dación de cuenta de Resoluciones de la Presidencia adoptadas desde el último Pleno Ordinario, que abarca desde el nº 4.743 al nº 5.381, ambos inclusive.

2.- Ruegos y Preguntas.

2.1.- Preguntas que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación a unas preguntas realizadas al anterior equipo de gobierno sobre la temporada lírica 2014 y las corridas de toros.

2.2.- Ruego que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la retirada de una señal de prohibido el paso de bicicletas.

2.3.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Costa del Sol Sí Puede en relación a las cabinas telefónicas en desuso y los kioscos cerrados.

2.4.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Costa del Sol Sí Puede en relación a la contratación de la auditoria de la deuda.

2.5.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Costa del Sol Sí Puede en relación a las licencias de software.

2.6.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Costa del Sol Sí Puede en relación a la limpieza del municipio.

2.7.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Costa del Sol Sí Puede para que se resuelvan los problemas de los vecinos de la zona de los Álamos.

2.8.- Pregunta que presenta D. Antonio Linde Navas, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, en relación con la financiación, pago y posibles deudas de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Torremolinos por servicios y competencias impropias prestadas por este último.

2.9.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en relación al traslado de un trabajador de este Ayuntamiento al Laboratorio Municipal.

2.10.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en relación a SAMSET.

2.11.- Pregunta que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en relación a un registro realizado en dependencias de AMIFTO.

Cítese a todos los miembros del órgano colegiado y expóngase en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

*Torremolinos, 24 de agosto de 2.015
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: José Ortiz García.*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses



Ayuntamiento de Torremolinos
SECRETARIA GENERAL

contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1.992 y 8 y 46 de la Ley 29/1.998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Lo que le traslado para su conocimiento y demás efectos.

Torremolinos, a 24 de agosto de 2.015
La Secretaria General

Fdo... M^a Dolores Guirado Rando



PSOE
PP
C,s
CSSP
IULV-CA



Ayuntamiento de Torremolinos
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2.015:

D. José Ortiz García

D^a. María Isabel Tocón Barroso

D. Pedro Pérez Ramírez

D. Jesús Salvador Díaz Jiménez

D^a. M^a del Carmen García Bernal.

D^a. Aida Blanes Arias

D. Cesar Carrasco Hernández

D. José Ramón del Cid Santaella.

D^a. Encarnación Navarro Rico

D^a. Margarita del Cid Muñoz

D^a. María José Jiménez Velasco

D^a. Inmaculada Rosales Ramírez

D. Cristóbal Molina Sibaja

D^a. Amina Susana Chraibi Martín

D. José Manuel Ruiz Rivas

D^a. Isabel Gema Pérez Recuerda

D^a. Patricia Ojeda Paredes

D^a. Angeles Vergara Follana

D. Francisco Antonio Linde Navas

D. Juan Machio Ortiz

D. José Ignacio Rivas Fernández

D. José Manuel Piña de la Torre

D. Rafael Herrero Ayuso

D^a. Josefina Serdio Fernández

D. David Tejeiro Salguero.